

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE OFERTAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESTAURACIÓN PARA LA RESIDENCIA LA CRISTALERA DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

En Madrid, a 22 de junio de 2026, se reúne la Mesa de Contratación designada para asistir al órgano de contratación en el procedimiento abierto correspondiente al expediente 25/2026, relativo a la contratación del servicio de restauración para la Residencia de La Cristalera de la Fundación Universidad Autónoma de Madrid.

Siendo las 10:06 horas, se celebra sesión interna para la apertura y calificación del sobre o archivo electrónico n.º 1, denominado "Documentación administrativa".

La reunión se celebra en la sede de la Fundación Universidad Autónoma de Madrid, situada en la calle Einstein, n.º 13, Pabellón C, 2.ª planta, Ciudad Universitaria de Cantoblanco, 28049 Madrid, y mediante la utilización de las herramientas habilitadas en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

ASISTENTES

Presidente:

María Jesús Alcalá Caldera, Directora de la Unidad Económica-Financiera.

Vocales:

Isabel de Puellas Castro, Directora de la Unidad de Asuntos Legales, Calidad y Recursos Humanos.

Iván Manzanares Recio, Director del Centro de Apoyo a la Innovación y la Transferencia de Conocimiento.

Jorge Zey Gómez Coordinador de la Unidad Pop, en sustitución de Eva Crespo Valencia.

Secretaria:

Ana Carmen Rodríguez, Técnica de la Unidad de Asuntos Legales, Calidad y Recursos Humanos.

Constituida formalmente la sesión para la apertura del Sobre n.º 1, relativo a la documentación administrativa de los licitadores, la Mesa constata que no resulta posible acceder a su contenido a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, ni proceder a su apertura, descarga ni visualización.

Dicha circunstancia impide a la Mesa examinar y calificar la documentación administrativa contenida en el Sobre n.º 1, actuación necesaria y previa para continuar con la tramitación del procedimiento y, en su caso, con la apertura de los sobres sucesivos.

Ante dicha situación, la FUAM se pone en contacto con el soporte técnico de la Plataforma de Contratación del Sector Público, que confirma la existencia de una incidencia técnica generalizada en la Plataforma, indicando expresamente lo siguiente:

“Existe un error generalizado en plataforma. Nuestro equipo técnico ya está trabajando en ello.”

Se deja constancia de dicha comunicación y de su incorporación documental al expediente.

En consecuencia, al no haber sido posible realizar actuación material alguna sobre la documentación presentada por los licitadores por causas ajenas a la Mesa de Contratación, esta acuerda:

Primero.- Suspender la sesión de apertura del Sobre n.º 1.

Segundo.- Dejar constancia en el expediente de la incidencia técnica producida, de su carácter ajeno a la Mesa de Contratación y de la comunicación recibida del soporte técnico de la Plataforma de Contratación del Sector Público.


Tercero.- Proceder a modificar en la Plataforma de Contratación del Sector Público la fecha y hora de apertura del Sobre n.º 1 y, en su caso, de los actos sucesivos de apertura que resulten afectados, una vez solventada la incidencia técnica.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta a los efectos oportunos.

Madrid, a 22 de junio de 2026.



Fdo.: María Jesús Alcalá Caldera
Presidenta



Fdo.: Ana C. Rodríguez Gómez
Secretaría